

COMUNICADO DE PRENSA

07 de septiembre, 2016

CESOP
Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

COMUNICADO DE PRENSA 38

Matrimonios entre personas del mismo sexo Encuesta telefónica nacional

“Unión civil es el término que debería utilizarse; así lo considera 61% de las personas” en nuestro país

El director general del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, licenciado Marcelo Torres Cofiño, presenta los resultados de la *encuesta telefónica nacional “Matrimonios entre personas del mismo sexo”*, que muestra la percepción de la sociedad respecto a este tema de coyuntura social, política y cultural.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 07 de septiembre de 2016

COMUNICADO DE PRENSA 38

Matrimonios entre personas del mismo sexo Encuesta telefónica nacional

“Unión civil es el término que debería utilizarse; así lo considera 61% de las personas” en nuestro país

- 41% de los encuestados están de acuerdo al matrimonio entre personas del mismo sexo. 46% está en desacuerdo.
- Siete de cada diez considera incorrecto llamarlo “matrimonio”
- Siete de cada diez está en desacuerdo con la adopción de niños por personas del mismo sexo.
- Casi 90% considera que un infante con padres homosexuales es más propenso a sufrir *bullying* que uno con padres heterosexuales.

La encuesta del CESOP muestra que la opinión de los ciudadanos respecto al matrimonio entre personas del mismo sexo es la siguiente: 41% están de acuerdo y 46% en desacuerdo. De la misma manera, 42.5% califica la propuesta legislativa como muy mala, mientras que 40.4% la considera muy buena.

Al preguntar a los encuestados si algún familiar o persona cercana pudiera beneficiarse con la propuesta legislativa, 75.7% respondió que no cuenta con alguna persona cercana que pudiera verse beneficiada. Siete de cada diez considera incorrecto llamarlo “matrimonio” y 61% considera que el término apropiado que debería utilizarse sería “unión civil”.

Respecto a qué tan necesaria es la reforma, 56.8% la considera innecesaria, mientras que 33.7% afirma que sí lo es. En este sentido, las iniciativas que se mencionan como prioridades legislativas son: educación con 33%, seguridad pública con 16.2%, laboral con 9.4%, pobreza y desarrollo social 8.9%.

Relativo a la legalizar la adopción por personas del mismo sexo, 68.2% está en desacuerdo, 26.1% está de acuerdo, 2.6% no está de acuerdo ni en desacuerdo, y 3.1% no sabe. Resalta que 66% considera que al aprobar la adopción a una pareja del mismo sexo se afectarían los derechos de esos niños; 29.2% no cree que afecte sus derechos y 4.8% no sabe.

Destaca que 89.3% considera que el niño o niña con padres homosexuales es más propenso a sufrir *bullying* que un niño con padres heterosexuales. Además, en el tema de la crianza por parte de parejas del mismo sexo más del 70% consideran que afecta la autoestima y la adaptación social de los niños; 67.6% cree que afecta las relaciones entre amigos y 59.4% su bienestar; 64.4% afirma que no afecta la orientación sexual de los niños.

Finalmente, 71.9% de los encuestados considera que las religiones no deben intervenir en el enlace entre personas del mismo sexo; sin embargo, desde su cultura religiosa 57.8% de los entrevistados no aceptarían el enlace. Resalta el hecho de que un 9% sigue considerando que la homosexualidad es una enfermedad.